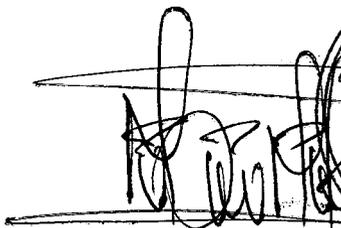




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.023			ESTADO PUBLICADO 10 DE FEBRERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021 - 00088	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	MI BANCO S.A.	ORLANDO CARDENAS GONZALEZ Y OTROS	09 - 02 - 2023	DECRETA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO Y EL ARCHIVO DEL PROCESO	1
2022 - 00163	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SARA MARIA PAEZ MARTINEZ	09 - 02 - 2023	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO DE MINIMA CUANTÍA Y OTRO	2
2022 - 00171	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	NESTOR RAUL GONZALEZ INFANTE Y OTRO	JONATHAN ALEXANDER VERA MORA	09 - 02 - 2023	ORDENA INCORPORAR, PONER EN CONOCIMIENTO Y ACCEDE A LO PETICIONADO Y OTRO	2

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 10 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA